

CNMV
División de I.I.C
Paseo de la Castellana, 19
28046 Madrid



ANTAT INVERSIONES 2.000, SIMCAV, S.A

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 10. 4 del Real Decreto 1393/1990 de 2 de noviembre, y por su carácter de HECHO RELEVANTE, se comunica que la Junta General de Accionistas de ANTAT INVERSIONES 2.000, SIMCAV, S.A, en su reunión celebrada el pasado 14 de Octubre de 2.002 adoptó el acuerdo de reducir el capital social en UN MILLÓN CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO EUROS CON VEINTIOCHO CÉNTIMOS (1.449.398,28) mediante la reducción del valor nominal de la acción, que pasa de 5 euros a 2,59 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas. Al propio tiempo se acordó la elevación de los capitales inicial y máximo dejando fijado el capital inicial en CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHO MIL NOVENTA Y NUEVE EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS (4.808.099,31), representado por 1.856.409 acciones nominativas, de 2,59 euros de valor nominal cada una, y dejando fijado el capital estatutario máximo en CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHENTA MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (48.080.993,10), representado por 18.564.090 acciones nominativas, de 2,59 euros nominales cada una, dándose, como consecuencia de todo ello nueva redacción al artículo 5 de los estatutos sociales relativo al capital social.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'C. L. L.', written over a horizontal line.

Madrid, 26 de febrero de 2.003
El Secretario del Consejo de Administración.